

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
NOMINA DE SOCIOS Y ACCIONISTAS**No. B 00051494**

Al 31 de DICIEMBRE de 1994

Expediente No. 44311-87

TOTAL CAPITAL SOCIAL 54.500.000

IDENTIFICACION DE LA COMPAÑIA

RUC

0990856583001

RAZON SOCIAL

DUPOCSA PROTECTORES QUIMICOS PARA EL CAMPO

Inscritos en el Libro de Acciones y Accionistas (Art. 190 de la Ley de Compañías), o en el Libro de Participaciones y Socios

(Art. 115 de la Ley de Compañías) y en el Registro Mercantil (Art. 133 de la Ley de Compañías)

No.	DATOS DEL ACCIONISTA O SOCIO			Código de Inversión de Extranjeros. 2 /	Acciones o Aportaciones	
	Apellidos y Nombres Completos 1/	Nacionalidad	Cédula, RUC o Pasaporte		No.	VALOR TOTAL
1	IGNACIO VIDAL MASPONS	ECUATORIANA	0903444654		13.080	13.080.000
2	HOMERO BARZOLA VIVAS	ECUATORIANA	0903609857		13.080	13.080.000
3	ROBERTO SANTOS DUENAS	ECUATORIANA	0902503861		8.720	8.720.000
4	RICARDO SANTOS DUENAS	ECUATORIANA	0902503838		8.720	8.720.000
5	CARLOS SANTOS DUENAS	ECUATORIANA	0903191575		8.720	8.720.000
6	NANCY UYAQUARI NAULA	ECUATORIANA	0910277664		2.180	2.180.000
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						
21						
22						
23						
24						
25						
26						
27						
28						
29						
30						
31						
32						
33						
34						
35						

Certifico que la información es correcta

TOTAL

54.500.000


Firma del representante legal

Guayaquil, 30 de Mayo de 1995

Lugar y fecha de presentación

Notas:

1 Según el Art. 209 de la Ley de Compañías, si la Sociedad hubiera amortizado acciones, pondrá la denominación de la compañía en la misma columna "Apellidos y Nombres Completos" y los valores correspondientes a las acciones readquiridas en las columnas respectivas; y para el caso de las compañías limitadas rige lo dispuesto en el Art. 144

2 Códigos a usarse por inversionistas extranjeros:

- 1 INVERSION EXTRANJERA DIRECTA
- 2 INVERSION SUBREGIONAL
- 3 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NEUTRA
- 4 INVERSION DE EXTRANJEROS CALIFICADA COMO NACIONAL